

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Técnico-Instrumental y Metodológico		
MATERIA		Fuentes para el estudio del latín medieval		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Filosofía y Letras		
PROFESORES⁽¹⁾				
Raúl Manchón Gómez				
DIRECCIÓN		Dpto.Lenguas y mediterráneas, Facultad de Humanidades (Edif. D-2). Despacho nº109. Campus Las Lagunillas s/n. 23071 Jaén Correo electrónico: rmanchon@ujaen.es		
TUTORÍAS		Martes y miércoles 10-13h		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<p>CG1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CG2. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG4. Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.</p> <p>CG5. Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.</p> <p>CG6. Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG7. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- CG8. Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG9. Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Que los estudiantes demuestren una comprensión sistemática en el campo de la Filología Griega y/o Filología Latina y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CE2. Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE10. Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11. Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.
- CE12. Que conozcan las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Adquisición de conocimientos suficientes para identificar y comentar textos latinos medievales.
- Conocer los rasgos distintivos del latín medieval y de sus manifestaciones literarias y no literarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Principales características del latín medieval y, especialmente, del latín medieval hispánico.
- Tipología de las fuentes para el estudio del latín medieval.
- Análisis de textos literarios y no literarios del latín medieval.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. El concepto de Latín medieval.
2. El latín medieval hispánico.
3. La producción hispana de obras latinas medievales (época visigoda y época mozárabe).
4. La producción hispana de obras latinas medievales (del 711 al siglo XIII).
5. Tipología y cronología de las fuentes. Fuentes historiográficas, diplomáticas y epigráficas de la Península. Otros testimonios.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BASTARDAS PARERA, J., "El latín de la Península Ibérica: El latín medieval", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I, Madrid 1960, pp. 251-290.
- BOURGAIN, P., *Le Latin Medieval*, Tournhout, Brepols, 2005.
- CREMASCHI, G., *Guida allo Studio del Latino Medievale*, Padua, 1959.
- FONTÁN, A. Y MOURE, A., *Antología del Latín Medieval. Introducción y textos*, Madrid: Gredos 1987.
- GIL, J. / MORALEJO, J. L. / RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad, 1985.
- HUETE FUDIO, M., *La historiografía latina medieval en la Península Ibérica (siglos VIII-XII). Fuentes y bibliografía*. Madrid, Univ. Autónoma de Madrid, 1997.
- NORBERG, D., *Manuel pratique de latin médiéval*, Paris 1968.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:



BRUNHÖLZL, F., *Histoire de la littérature latine du Moyen Age*, I-II, Turnhout, Brepols, 1991 y 1996.
DÍAZ Y DÍAZ, M., *Index scriptorum Medii Aevi Hispanorum*, Salamanca, 1958-59.
CURTIUS, E. R., *Literatura europea y Edad Media latina*, 2 vols., México, 1955.
MANITIUS, M., *Geschichte der Lateinischen Literatur des Mittelalters*, 3 vols. München, 1911-31.
MARTÍN, J. C., *Sources latines de l'Espagne tardo-antique et médiévale (Ve-XIVe siècles) : Répertoire bibliographique*, Paris: CNRS, 2010.
MORALEJO, J. L., "Literatura Hispano-latina (siglos V-XVI)", en *Historia de las Literaturas Hispánicas no castellanas* (ed. Díez Borque), Madrid, 1980, pp. 13-137.
VAN CAENEGEM, R. C. / GANSHOF, F. L., *Manuel des études médiévales. Typologie des sources*, Turnhout, Brepols, 1997.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <http://www.thelatinlibrary.com/cic.html>
- http://www.orbilat.com/Languages/Latin_Medieval/Dag_Norberg/index.html (versión on-line del libro de Norberg mencionado, más arriba, en la Bibliografía fundamental)

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades teórico-prácticas: a) clases expositivas realizadas por el profesor sobre los contenidos de la materia; b) sesiones prácticas que consistirán en el estudio y comentario crítico de una selección de textos relacionados con la materia; c) actividades de trabajo autónomo del alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Elaboración de un trabajo basado en el comentario y/o traducción de textos de latín medieval (80%).
- Asistencia y participación en clase (20%).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Elaboración de un trabajo basado en el comentario y/o traducción de textos de latín medieval (100%).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en



las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Elaboración de un trabajo basado en el comentario y/o traducción de textos de latín medieval (100%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes y miércoles (10:00h -13:00h)	Correo electrónico. Tutorías virtuales por Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Si la infraestructura y el número de matriculados lo permite, habrá una presencialidad del 100%, en cuyo caso no habrá variación respecto de la memoria verificada en cuando a actividades y metodología.
Si no es posible el 100% de presencialidad, habrá presencialidad en semanas alternas. Se programarán actividades docentes autónomas para la enseñanza-aprendizaje de contenidos no expuestos en las clases presenciales.
Utilización de Google Meet para la resolución de dudas y la atención de tutorías.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Seguimiento y/o participación en actividades presenciales y no presenciales (20%).
- Realización de un trabajo o trabajos (80%).

Convocatoria Extraordinaria

- Realización de un trabajo o trabajos (100%).

Evaluación Única Final

- Realización de un trabajo o trabajos (100%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes y miércoles (10:00h -13:00h)	Correo electrónico. Tutorías virtuales por Google Meet



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
Sin variación respecto de la memoria verificada en cuanto a actividades y metodología. Se llevará a cabo la docencia virtual mediante sesiones por videoconferencia programadas.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y/o participación en actividades sincrónicas y asíncronas (20%). • Realización de un trabajo o trabajos (80%).
Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un trabajo o trabajos (100%).
Evaluación Única Final
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un trabajo o trabajos (100%).

